

DECRETO 2135 DE 2012

(octubre 16)

D.O. 48.585, octubre 16 de 2012

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y por el artículo 8° de la Ley 1474 de 2011

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase con carácter ordinario a la doctora Mariana Salnave Sanín, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 51897704 de Bogotá, en el empleo de Jefe de Oficina - Código 0137, Grado 20, para que desempeñe funciones de Jefe de Control Interno en el Ministerio de Cultura.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de octubre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Cultura,

Mariana Garcés Córdoba.